

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40816** BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. concurso abreviado 772/19-B

NIG: 0801947120198008897

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 5 de junio de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Cedenac, S.L., con CIF n.º B60209483, con domicilio en calle C/ Claramunt, 46, 3.º, 08020 - Barcelona.

Barcelona, 5 de junio de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190053361-1